CERAMICA ANDINA C. A.

Cuenca, 31 Enero 2012

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 263 de Ley de Compañìas, manifiesto a usted :

Son Accionistas Extranjeros de la Compañìa de mi representación las siguientes Compañìas :

EMPRONORTE OVERSEAS INC.
LEMURY CORPORATION
FININVEST OVERSEAS INC.
DORAL DEVELOPMENT S. A.

Dichas Compañìas tienen nacionalidad Panameña y su domicilio lo tienen en la ciudad de Panamà.

La Compañìa que represento hasta la presente fecha, no ha recibido de parte de las Compañìas antes mencionadas, la documentación a que se refiere el inciso segundo del Art. 263 de la Ley de Compañìas.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

0102407145

Ing. James Arias Cisneros
GERENTE GENERAL
CERAMICA ANDINA C. A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
3 FEB 2012

DR. LUIS VINTIMILLA CARRASCO
Abogado Matrícula Nº 245
Colegio de Abogados del Azuay

Rebeca Idrovo Polo